



PODER

Frank's International Management B.V. y Jacobus Schouten, en nuestra calidad de representantes legales, de la compañía -Frank's International Americas B.V., con domicilio principal en los Netherlands; mediante este instrumento otorgamos procuración general de nuestra representada a favor de José Luis Ziriti Recalde, portador de la cédula de ciudadanía de la República del Ecuador No. 170859492-2.

El mandatario tendrá plenos poderes y autoridad para actuar a nombre de la compañía en el Ecuador.

El poder que se otorga incluye los siguientes actos:

1. Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en el Ecuador; suscribir contratos, u otros actos judiciales o extrajudiciales de la compañía; realizar en nombre y en representación de la compañía todo acto y procedimiento judicial que deba celebrarse y surtir efecto dentro del territorio del Ecuador, en especial contestar demandas tanto a la justicia ordinaria como arbitral.
2. Realizar o desarrollar cualquier negocio que la compañía puede poseer, intervenga en la Junta de Socios o Accionistas donde la compañía tenga participaciones o acciones y consigne el voto correspondiente según fuera el caso.
3. Contratar abogados para presentar demandas, contestarlas, presentar pruebas, objetarlas o presentar cualquier tipo de recurso incluso Recurso de Casación a fin de defender los intereses de la compañía.
4. Otorgar ante notario todo tipo de documento o escritura pública que se requiera para que la compañía realice su negocio, inclusive constitución de compañías.
5. Presentar cualquier solicitud, reclamo o información ante las autoridades administrativas, judiciales, municipales y tributarias.

Shareholder: **Frank's International Americas B.V. for
Frank's Internacional Ecuador Cía. Ltda.**

By: **Frank's International Management B.V.**
Title: **Managing Director A**

Signature: 
Name: **Alejandro Cestero**
Title: **Managing Director**

By: **Jacobus Schouten**
Title: **Managing Director B**

Signature: 

Expiration: **December 31, 2017**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSULADO DEL ECUADOR EN LA HAYA

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 6/2016



Quien suscribe FERNANDO MAURICIO ECHEVERRIA DAVILA, VICECÓNSUL en la Ciudad de LA HAYA, PAISES BAJOS, certifica que la firma de MW. A.M. KORVING, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LOS PAISES BAJOS que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

LA HAYA, 28 de Enero del 2016

FERNANDO MAURICIO ECHEVERRIA DAVILA
VICECÓNSUL

Arancel Consular: III 15.7
Valor: US \$ 50,00

LEG<<5>> <<LA HAYA>> <<769281>>

LEGALIZACIÓN DE FIRMA EN OTROS DOCUMENTOS (PERSONAS JURIDICAS)

